

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, siendo las 11:00 Hrs. Del día 25 de Agosto del año 2015, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez, en su carácter de Secretario Municipal, se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Comprobación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de equipo de medición de flujo de agua para el pozo EL MATADERO.
- 5.- Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

PUNTO No 1

Se realizó el pase de lista correspondiente. Presidente Municipal C. Paulino Amaro Meza, Presente. Síndico Municipal, C. Susana Pochotitla Hernández, presente. Primer Regidor C. Inocencio Rodríguez Escamilla, Presente. Segundo Regidor Dr. José Félix Morales Campos, Presente. Tercer Regidor Ing. Jesús Ramírez Santamaria, Presente.

PUNTO No 2

Al comprobar que se encuentra la totalidad de los integrantes del cabildo se aprueba que existe quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de cabildo por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos conforme a derecho.

PUNTO No 3

El secretario general da lectura al acta anterior de cabildo y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión se desahoga el punto número tres

PUNTO No 4

En el desahogo del punto número cuatro del día expone el Presidente Municipal C. Paulino Amaro Meza que derivado de la revisión para la toma de medición de pago de derechos del pozo el matadero ubicado en la cabecera municipal se detectó que el medidor del pozo en mención no se encontraba funcionando por lo que en primera no se pudo realizar la medición para el pago correspondiente y en segundo es necesario contar con un equipo que funcione, dado que de esto depende llevar el control del consumo para poder pagar nuestros derechos de extracción, estar al corriente con la CONAGUA y no hacernos acreedores a multas y sanciones. Por lo que se propone a este cabildo se considere la adquisición del medidor del pozo el matadero por la cantidad de \$ 9,071.20 (nueve mil setenta y un pesos 20/100 m.n.) con IVA incluido.

Después de hacer el análisis correspondiente a la autorización de la compra del medidor para el Pozo el Matadero los integrantes del cabildo autorizan por unanimidad de votos la compra del medidor para el pozo en mención por la cantidad de \$ 9,071.20 (nueve mil setenta y un pesos 20/100 m.n.) con IVA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL


PAULINO AMARO MEZA

SÍNDICO





SUSANA POCHOTITLA HERNANDEZ

REGIDOR DE HACIENDA


INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMILLA

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS


DR. JOSE FELIX MORALES CAMPOS



REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS


ING. JESUS RAMÍREZ SANTAMARÍA



SECRETARIO GENERAL


C. TEODORO TRINIDAD BANDERAS RAMÍREZ



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2015